

Registro Nacional de las  
Personas -RENAP-



PROCURADOR DE LOS  
DERECHOS HUMANOS

Guatemala, 30 de diciembre de 2021  
Ref.MCRC.PAI-EGGS/ydvp-797-2021

Ingeniero  
Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera  
**Director Ejecutivo del**  
**Registro Nacional de las Personas -RENAP-**  
Su Despacho

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa, me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de las Personas Consumidoras y Usuarias, realizó una supervisión a la emisión de documentos, en virtud de lo anterior, le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada defensoría.

1. Continuar con las acciones para la prevención de los contagios de COVID-19, cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico, aseguramiento de espacios físicos adecuados, detección de personas que requieran atención diferenciada en filas y priorizar mecanismos digitales para la obtención de documentos, siempre que las medidas de seguridad del documento lo permitan.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar la administración pública y promover su buen funcionamiento para la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que esta sea tomada en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de las Personas Consumidoras y Usuarias.

<https://www.pdh.org.gt/documentos/informes/supervisión-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Miriam Catarina Roquel Chávez  
Procuradora Adjunta I  
Procurador de los Derechos Humanos

c.c. archivo